

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

--- En la Ciudad de **Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00** diecinueve horas del día **20 veinte de Diciembre del año 2012** dos mil doce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildo**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Análisis de Solicitudes de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura.

--- **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia a los integrantes del Consejo, **habiéndose presentado 11 once de los 14 catorce:**

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **M.C.D. ERNESTO IVAN HERRERA IBARRA**, Regidor y Vocal del Consejo; **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio y Vocal del Consejo; **LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRÁN**, Representante del Comercio Establecido y Vocal del Consejo; **PROFR. ALBERTO FLORES FLORES**, Representante del Sector Educativo y Vocal del Consejo; y **DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA**, Representante Ciudadano y Vocal del Consejo.

--- Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

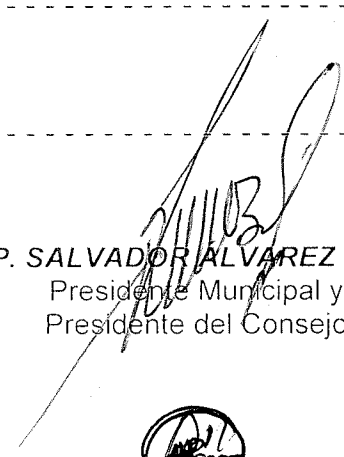
SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
ALMA DELIA NAVARRO MURILLO	VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA ACOMPAÑADOS CON ALIMENTOS, EN SU NEGOCIO DE CAFETERIA DEONMINADO "HARDY"	HIDALGO No. 8	SE APRUEBA por unanimidad, condicionada a que realice el tramite correspondiente de aumento de sus obligaciones ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Hacienda Federal, en virtud de estar registrado su negocio únicamente como Restaurant, debiendo manifestar que está explotando también el giro de cafetería y se aumentaría su contribución también del servicio de Bar.
JOSE GUADALUPE LLAMAS ALENCASTRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTOS	CERRITO No. 34-A	APROBADO por unanimidad.
FERNANDO ARECHIGA RODRIGUEZ	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTOS	JUSTINA URIBE No. 64 en la localidad de AYUTITA	APROBADO por unanimidad.
RODOLFO CASILLAS ROSALES	"CAMBIO DE PROPIETARIO" DEL NEGOCIO DE LICORERIA	MEXICO 46 A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL 80 en la localidad de MEZQUITAN	APROBADO por unanimidad CONDICIONADO a no subarrendar el giro precitado y a que cumpla con la nueva normatividad del Reglamento de Comercio y a presentar su Carta de No Antecedentes Penales.
CHRISTIAN EDUARDO GONZALEZ BENAVIDES	VENTA DE ABARROTOS Y LICORERIA	OBREGON No. 384	APROBADO por unanimidad, CONDICIONADO a cumplir con suficiente surtido de abarrotos y a cumplir con el horario establecido para la venta de vinos y licores.
JUAN CARLOS CASTELLANOS MORALES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD "UNION CASMO", S. DE R.L. DE C.V.	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (CERVEZA, VINOS Y LICORES) Y PRODUCTOS MISCELANEOS EN NEGOCIO DE "MOTEL"	CARRETERA AUTLAN-EL GRULLO No. 330	APROBADO por unanimidad, CONDICIONADO a manifestar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Hacienda Federal, el giro de venta de Misceláneos, y posteriormente ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, para efectos de lo correspondiente.
RAMON JAVIER MENDEZ DIAZ	"CAMBIO DE PROPIETARIO" DEL PERMISO PROVISIONAL DE VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA CON ALIMENTOS A FAVOR DE SU HERMANA BRENDA MENDEZ DIAZ	LIBERTADO No. 136	APROBADO por unanimidad, "CAMBIO DE PROPIETARIO" a favor de BRENDA MENDEZ DIAZ; CONDICIONADO a respetar el horario y no tener música en vivo.
JAVIER ALEJANDRO VARGAS GUZMAN	VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS EN RESTAURANT	BARCENAS No. 35-A	APROBADO por unanimidad, CONDICIONADO a cubrir ante la Hacienda Municipal el adeudo de los años atrasados, permiso provisional para el giro de Cockteleria y venta de cerveza en envase abierto.

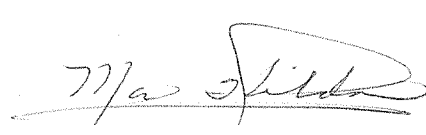
AARON MEDINA DE NIZ	"EXTENSION DE HORARIO" PARA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN TIENDA DE ABARROTES DENOMINADA "KISKO"	GUADALUPE VICTORIA No. 108	SE NIEGA por unanimidad de votos, toda vez que no lo permite el Reglamento de Comercio vigente.
HURIEL LARA GARCIA	RECONSIDERAR su SOLICITUD de PERMISO para VENTA de VINOS Y LICORES en TIENDA de ABARROTES	MONTE LA LUNA No.61, COLONIA COLINAS del SUR.	APROBADO por unanimidad.
ARCELIA MADERA PELAYO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	MONTE URALES No.256, COLONIA COLINAS del SUR	APROBADO por unanimidad.
NANCY JAQUELIN RAMOS COBIAN	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	NINFA CORONEL No. 13, COLONIA LA NORIA (Infonavit)	APROBADO por unanimidad.
FERMIN GARCIA DE LA TORRE	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES	BARCENAS No. 115	APROBADO por unanimidad
MARIA GUADALUPE OCHOA MURGUIA	VENTA DE CERVEZA y BEBIDAS ALCOHOLICAS en TIENDA de ABARROTES	VALLE de ZAPOTLAN No.111, FRACC. VALLE del VERGEL	APROBADO por unanimidad, VENTA de CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES, <u>CONDICIONADO A LA "NO VENTA" DE VINOS Y LICORES.</u>
RIGOBERTO ARECHIGA HERNANDEZ	"CAMBIO DE GIRO" DE DEPOSITO A VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA CON ALIMENTOS, AUNADO AL "CAMBIO DE DOMICILIO" DE CLEMENTE AMAYA No. 485 A CLEMENTE AMAYA No. 235	CLEMENTE AMAYA No. 235	APROBADO por unanimidad, "CAMBIO DE GIRO" a VENTA de CERVEZA ACOMPAÑADA CON ALIMENTOS, y el "CAMBIO DE DOMICILIO" a CLEMENTE AMAYA No. 235; <u>CONDICIONADO A QUE LOS ALIMENTOS SE PREPAREN EN EL INTERIOR DEL LOCAL, ASI COMO EL CONSUMO DE LA CERVEZA.</u>
MARCO ANTONIO CAMARGO TORRES	SALÓN de BILLAR y VENTA DE VINOS y LICORES.	CONSTITUCIÓN No. 62 PLANTA ALTA.	SE NIEGA por unanimidad, en virtud de encontrarse ubicado dicho establecimiento a un costado de una escuela, además de la cercanía de un Templo y ser afluencia de alumnos de otros planteles educativos cercanos.
JUAN MANUEL ROMERO MORALES. REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.	"CAMBIO DE DOMICILIO" del DEPOSITO de CERVEZA de la calle MATAMOROS No. 654 al nuevo domicilio de ALVARO OBREGON No. 179 INTERIOR 3	ALVARO OBREGON No. 179, INTERIOR 3	APROBADO por mayoría.
LIC. JORGE A. QUINTERO PONCIANO.	"CAMBIO DE DOMICILIO" del giro de RESTAURANT BAR denominado MICHELANDIA al nuevo domicilio de BARCENAS No. 44-A	MARIANO BARCENAS No. 44-A	APROBADO por mayoría, con dos abstenciones.


CESAR MARTINEZ ROSALES	LICORERIA	INDEPENDENCIA NACIONAL No. 1350	APROBADO por unanimidad.
------------------------	-----------	------------------------------------	--------------------------


- - - Como **TERCER PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**.- Sin movimiento. -----

- - - Y como **CUARTO PUNTO** del orden del día, **CLAUSURA**, la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **SECRETARIO DEL CONSEJO** procedió a lo siguiente: Siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos, del día en que se actúa se dan por clausurados formalmente los trabajos de esta reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en espera de que lo tratado sea en beneficio de este Municipio".-----



L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCÍA
 Presidente Municipal y
 Presidente del Consejo


ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
 Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
 y Vocal Técnico del Consejo


MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
 Servidor Público Encargada de la Secretaría
 del Ayuntamiento y Secretario del Consejo


LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ
 Síndico Municipal y Vocal del Consejo

LIC. SOTERO REYES PATIÑO
Contralor Interno y Vocal del Consejo


C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo


C.P. MARIA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo


L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo



PROFR. ALBERTO FLORES FLORES
Representante del Sector Educativo
y Vocal del Consejo


LIC. OSCAR SEDANO DE LA ROSA
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo


C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo


M.C.D. ERNESTO IVAN HERRERA IBARRA
Regidor y Vocal del Consejo


LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN
Representante del Comercio Establecido
y Vocal del Consejo


DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA
Representante Ciudadano
y Vocal del Consejo

